



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054846/2013 en el cual el Ing. Luis Augusto GODOY eleva el informe quinquenal de su cargo de Profesor Titular Plenario; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 570-HCD-2008 y aprobada por Resolución N° 580 del H. Consejo Superior, se designó al Ing. Luis Augusto GODOY como Profesor Titular Plenario;

Que del mencionado informe surgen las numerosas e importantes actividades desarrolladas durante el período 2008 - 2013, en cuanto a actividades de docencia, dictado de Cursos y Seminarios, Dirección de Trabajos Finales y Tesis de Maestría, Miembro de Tribunal de Trabajos Finales, Maestría y Concursos, Publicaciones Científicas y Docentes efectuadas, así como producción en servicios y asistencia Científico-Técnica;

Que en consecuencia, corresponde considerar cumplimentado el Art. 67 de los Estatutos Universitarios;

Que a fs. 07 vta. toma conocimiento de lo solicitado la Secretaría Académica Área Ingeniería y a fs. 08 la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Informe presentado por el Profesor Titular Plenario Ing. Luis Augusto GODOY (Leg. 23122), correspondiente al quinquenio 2008 a 2013, según lo dispuesto en el Art. 67 del Estatuto Universitario.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su conocimiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Estructuras, al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 891 -H.C.D.-2013.

